

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOEMEELE S. A., CELEBRADA EL
DÍA 21 de MARZO DE 2016.**

En Guayaquil a los Veinte y Un día del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las catorce horas en el inmueble ubicado en las calles Córdova y Av. 9 de Octubre, piso 25 se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas con la asistencia de las siguientes personas: María Elena Perez Laniado, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, María del Carmen Perez Laniado, por sus propios derechos propietario de 400 acciones; Las acciones son ordinarias y nominativas de **Un dólar** cada una.

Encontrándose presente la totalidad de capital social suscrito y pagado que asciende a la Ochocientos dólares dividido en Ochocientas Acciones ordinarias y nominativas Un de dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. Maria Elena Laniado Castro y de Secretario Ad-Hoc el Sr. Armando Antonio Elao Falcones. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOEMEELE S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. - La presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOEMEELE S.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. - El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

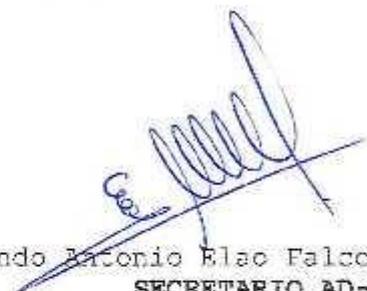


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOEMEELE S. A., CELEBRADA EL
DIA 21 de MARZO DE 2016.**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la compañía la declara concluida a las quince horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica.

F.-) Maria Elena Laniado Castro **PRESIDENTE**; F.-) Maria Elena Perez Laniado **ACCIONISTA**; F.-) Maria del Carmen Perez Laniado **ACCIONISTA**; F.-) Armando Antonio Elao Falcones **SECRETARIO Ad-Hoc**.

 **CERTIFICO.** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 21 de Marzo del 2016.


Armando Antonio Elao Falcones
SECRETARIO AD-HOC